

07 de julio de 2023

**UNA-CO-DEB-ACUE-113-2023**



Señores  
Dirección  
División de Educación Básica

Estimados señores:

Para lo correspondiente, seguidamente le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Unidad de la División de Educación Básica, en la sesión extraordinaria seis - dos mil veintitrés, celebrada el seis de julio de dos mil veintitrés, que dice:

**Artículo 4:** Aprobación del perfil: Pedagogía con énfasis en I y II Ciclos, área disciplinar socio histórica-cultural.

**CONSIDERANDO QUE:**

- a) El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.
- b) La Dirección de la División de Educación Básica presenta al Consejo de Unidad la propuesta del perfil Pedagogía con énfasis en I y II Ciclos, área disciplinar socio histórico-cultural.
- c) El Consejo de Unidad analiza la propuesta.
- d) La disposición UNA-RA-DISC-002-2023, en la cual se comunica la instrucción sobre elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del registro de elegibles temporales académicos, depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR EL PERFIL PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLOS, ÁREA DISCIPLINAR SOCIO HISTÓRICO-CULTURAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: ACUERDO FIRME.**

**NOMBRE DEL PERFIL:** Perfil Pedagogía con énfasis en I y II Ciclos, área disciplinar socio histórico-cultural.

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** Socio histórico-cultural.

**CÓDIGOS DE CURSOS:** DBP201 Educación costarricense / DBP206 Modelos pedagógicos / DBP404 Teoría Pedagógica / DBP504 Pensamiento pedagógico iberoamericano

**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: Formación de Pedagogos**

---

**REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Maestría en Pedagogía o en Ciencias de la Educación o en Evaluación Educativa o en Curriculum, y Bachillerato o Licenciatura en Pedagogía con énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica o en Educación Primaria o en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos.

Preferible con Doctorado en Educación

---

2. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

Experiencia laboral mínima certificada de 1 año en Educación Superior

Experiencia laboral mínima certificada de 5 años en Educación General

**REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:**

1. Experiencia certificada en proyectos educativos o trabajos en equipos multi, inter o transdisciplinarios.
2. Evaluación docente extendida por el Ministerio de Educación Pública.
3. Experiencia certificada de trabajo con diversos grupos sociales en el ámbito educativo.
4. Cursos de actualización en temas relacionados con pedagogía, educación, entornos virtuales de aprendizaje y los relacionados al objeto de estudio de la carrera de Pedagogía.
5. Manejo instrumental de un idioma adicional al materno: Certificación de idioma adicional al materno, extendido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA o por instituciones y entidades reconocidas para certificar el manejo instrumental o el dominio global de un idioma para efectos internos y laborales de la institución, según acuerdo UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023  
<https://aqd.una.ac.cr/share/s/JblyHWyRQOSpdcuLpIBg2Q>
6. Otros: Producción académica con o sin sello editorial vinculada a la pedagogía, educación o ciencias sociales (libros, ponencias, artículos académicos y otros productos de innovación)

Señores

División de Educación Básica  
UNA-CO-DEB-ACUE-113-2023

~ 3 ~

07 de julio de 2023

---

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:**

- 1. JORNADAS REQUERIDAS:  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$  TIEMPO**
- 2. HORARIO REQUERIDO: CUALQUIER HORARIO**
- 3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS: OMAR DENGO**

Atentamente,

M.Ed. Kattia Rojas Acevedo  
Presidenta Consejo de Unidad  
División de Educación Básica

/SHL